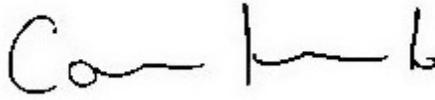


INFORME SECRETARIAL. Bogotá D.C. 25 de abril de 2022. Al Despacho del señor Juez el Proceso **Ordinario** N°. 2019-665, de **LILIANA LÓPEZ ZAPATA** en contra de **COLPENSIONES Y OTROS**, informando que la parte actora, presentó solicitud de demanda ejecutiva.



CAROLINA FORERO ORTIZ

Secretaria

JUZGADO DIECISIETE LABORAL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., veinticinco (25) de abril de dos mil veintidós (2022)

Teniendo en cuenta el anterior informe secretarial se dispone:

Remitir el expediente digital, con la demanda ejecutiva a la **OFICINA JUDICIAL REPARTO**, para ser compensado y abonado como proceso Ejecutivo, de conformidad con lo establecido en el artículo 306 del C.G.P.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

El Juez



ALBEIRO GIL OSPINA

Proyectó: Carolina F.

JUZGADO 17 LABORAL DEL
CIRCUITO DE BOGOTÁ

El presente auto se notifica por
anotación en el Estado Electrónico
No. 069 de fecha 26/04/2022

CAROLINA FORERO ORTIZ
SECRETARIA

